

Sra. Delegada del Gobierno en Melilla

Melilla, 03 de noviembre de 2021

Desde el sector de Enseñanza de la Federación de Servicios Públicos de la UGT-MELILLA, queremos mostrar nuestra profunda preocupación por la situación actual del personal laboral que desarrolla su labor en los centros educativos. Como tuvimos oportunidad de transmitirle en reunión el pasado 29 de octubre, las funciones de este colectivo son clave en el óptimo funcionamiento de los centros educativos, y por ende, en la calidad educativa que los alumnos de estos centros reciben. Sin embargo, la cobertura, tanto de vacantes como de situaciones de IT, es escasa o, en muchas ocasiones, inexistente. **Por ello, le solicitamos** que, entre otras, se proceda a:

1. **Convocar todas las plazas de** las diferentes categorías profesionales correspondientes a las OPEs de los años 2018, 2019 y 2020, y que se acordaron con los agentes sociales.
2. **Dotar a la Dirección Provincial del MEFP de la capacidad de contratación necesaria de este personal laboral**, para evitar que, como ocurre en la actualidad, la cobertura de una IT común se convierta en un proceso largo y tedioso, sin la agilidad que la cobertura de estas situaciones requiere.
3. **Y cesar en el uso del personal de Planes de Empleo** o similares, destinados a los centros educativos, **como personal de sustitución y cobertura de las necesidades del personal laboral**, pues este personal debe ser de apoyo y refuerzo, por la naturaleza de su contratación, por no responder a la necesaria estabilidad temporal que estos perfiles profesionales requieren en los centros educativos.

En aras de transmitir con detalle la situación actual que todo lo anterior supone, adjuntamos un documento en el que especificamos la RPT actual en los distintos centros, así como las propuestas para cada uno de ellos.

En espera de una pronta respuesta,

Reciba un cordial saludo



Servicios  
Públicos

Melilla

D. Javier Valenzuela Angosto

Secretario General de la UGT-Servicios Público

## SITUACIÓN ACTUAL DEL PERSONAL LABORAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE MELILLA Y PROPUESTAS

### DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MEFP

4906608: Titulado Superior G1 A3 (2020) **vacante, propuesta para cubrir en la II fase del Concurso de traslados y de no ser cubierta, ofertarla en la OPE 2019 ya que no se ha tenido en cuenta por Función Pública en esta convocatoria en ambos casos.** Pendiente de la contestación de Función Pública.

4906745: Titulado Medio G2 A1 (2019) vacante, en la misma situación que la anterior o una recalificación del código vacante en RPT y reconvertirla en E2-Atención a personas en situación de dependencia dada la necesidad en esta categoría. A propuesta por UGT y acordada por la D.P. Pendiente de la contestación de Función Pública.

4907165: 3G Administración (2021) vacante, en la misma situación que la anterior o una recalificación del código vacante en RPT y reconvertirla en E2-Atención a personas en situación de dependencia dada la necesidad en esta categoría. A propuesta por UGT y acordada por D.P. Pendiente de la contestación de Función Pública.

4908833: E1 Servicios Administrativos (2021) vacante, jubilación por enfermedad desde Junio, a propuesta por UGT y acordada en grupo de trabajo con la D.P con fecha de 15 de septiembre de 2021 para incluirla en la II fase del concurso de traslado en curso este año. Pendiente de la contestación de Función Pública.

4908612: E1 Servicios Administrativo, actualmente el ordenanza al que pertenece este código tiene reconocido su permiso vacacional que estaba pendiente mientras estuvo de IT, este trabajador se jubila en diciembre de este año .Código de puesto incluido en la memoria de previsión por jubilación de este curso 2020/2021.

4908613: E1 Servicios Administrativos, actualmente es la única ordenanza que trabaja en la sede de la D.P y su código de puesto está incluido en la memoria de previsión por jubilación de este curso 2021/2022.

### CEIP "ANSELMO PARDO".

4907977: E2-Atención a personas en situación de dependencia (2020) vacante, ofertada en la OPE 2018, pendiente de que se ocupe definitivamente una vez terminado el proceso, a propuesta de UGT y aprobada en grupo de trabajo de la D.P su cobertura mediante la bolsa, pendiente desde Junio de este año de la autorización de Función Pública.

4907979: E2-Atención a personas en situación de dependencia (2021) vacante por jubilación, (2021). A propuesta de UGT y acordada en el grupo de trabajo con la D.P mantenida el 15 de

septiembre para, incluirla en la II fase del concurso de traslado en curso de quedar desierta incluirla en la siguiente OPE con la petición de que mientras se ocupe con personal de la bolsa existente en esta categoría, pendiente desde junio de la contestación de Función Pública.

**CEIP "REYES CATÓLICOS".**

4908016: E2-Atención a personas en situación de dependencia (2020) vacante, ofertada en la OP 2018, pendiente de que se ocupe definitivamente una vez terminado el proceso, solicitada a propuesta de UGT y aprobada en grupo de trabajo de la D.P su cobertura mediante la bolsa existente en esta categoría, pendiente desde junio de la contestación de Función Pública.

**IES "MIGUEL FERNÁNDEZ".**

4909124: E1 Servicios Administrativos (2019) vacante, ofertada en la OPE 2018, pendiente de que se ocupe definitivamente una vez terminado el proceso; cubierta por interino de la bolsa existente en esta categoría el 22 de octubre de este año. La petición de cubrir este código mediante la bolsa fue remitida para su autorización en Función Pública a propuesta de UGT y acordada con la D.P una vez que se aprobaron las plazas correspondientes al Ministerio de Educación y Formación Profesional en la OPE 2018. Han tenido que transcurrir tres meses para su cobertura.

**IES "LEOPOLDO QUEIPO"**

4908870: E1 Servicios Administrativos (2019) vacante, ofertada en la OPE 2018. Sin cubrir todavía de la bolsa.

4908836: E1 Servicios Administrativos en IT desde mayo. Sin cubrir todavía de la bolsa.

**CEPA "CARMEN CONDE ABELLAN".**

4908812: **E1 Servicios Administrativos** (2019) vacante ofertada en la OPE 2018.

4908815: E1 Servicios Administrativos (2019) vacante ofertada en la OPE 2018.

4908831: Ayudante G5 A1 (2019) vacante ofertada en la OPE 2018. Sin cubrir todavía de la bolsa.

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMA.**

4908876: E1 Servicios Administrativos (2019) vacante ofertada en la OPE 2018.

NOTA: al igual que otros códigos ha tardado en cubrirse tres meses y ha sido cedido transitoriamente al **IES " Rusadir" como refuerzo ya que este centro tiene a tres ordenanzas en IT. Uno desde mayo , y los otros dos desde primeros de octubre. Sin cubrir todavía de la bolsa.**

**IES “VIRGEN DE LA VICTORIA”.** Modificación de RPT art 23.1, IV Convenio Único.

4908805: E1 Servicios Administrativos (2020)

4908709: E1 Servicios Administrativos (2020)

4908711: E1 Servicios Administrativos (2020)

**NOTA:** Estos puestos fueron cedidos por una modificación de RPT a la D.P de Melilla en noviembre de 2020, a fecha de hoy sin cubrir todavía. Función Pública no las ofertó en la OPE 2018 ni en la primera fase del Concurso de Traslados, ni da todavía su autorización para poder cubrir a través de la bolsa. A propuesta de UGT y acordado en grupo de trabajo con la D.P con fecha 15 de septiembre, se solicitó a Función Pública que las incluyera en la II fase del concurso de traslados previsto para esta segunda quincena de noviembre, dada la urgencia de la necesidad en el centro. Actualmente aún a la espera de respuesta por parte del Función Pública.

**CIFP “REINA VICTORIA EUGENIA”.**

4908828: E1 Servicios Administrativos (2019) vacante, ofertada en la OPE 2018. Cubierta después de tres meses por la bolsa.

4908872: E1 Servicios Administrativos (2020) vacante ofertada en la OPE 2018. Cubierta después de tres meses por la bolsa.

4908845: E1 Servicios Administrativos, la trabajadora se encuentra en una IT desde primeros de octubre. Sin cubrir todavía de la bolsa.

**IES “ ENRIQUE NIETO”**

4908840: E1 Servicios Administrativos (2018) vacante ofertada en la OPE 2018. Cubierta después de tres meses por la bolsa.

**CEE “REINA SOFÍA”**

Este centro actualmente se encuentra con graves necesidades de personal laboral. Con una plantilla insuficiente para poder atender a su alumnado con necesidades educativa especiales.

Si bien Función Pública ha resuelto incluir en la OPE 2018 un aumento de plantilla con tres códigos ofertado en la categoría de Fisioterapia y diez en la de E2-Atención a personas en situación de dependencia, hasta la fecha no se ha autorizado para, en el caso de los fisioterapeutas, hacer una oferta genérica en tanto finaliza el proceso de la OPE y puedan ser cubiertas definitivamente, así como la creación de una bolsa para el Departamento en esta categoría.

En el caso de la categoría E2 de los diez códigos ofertados en la OPE 2018, tres están cubiertos por interinidades y siete todavía a la espera de que función Pública autorice que sean cubiertas

por personal de la bolsa existente en el Departamento en esta categoría. Bolsa que está autorizada desde la última OPE 2017 que terminó su proceso en el 2019.

Todas estas peticiones están acordadas a propuesta de UGT con la D.P y mandadas en tiempo y forma a Función Pública. Sin contestación por parte de esta a la fecha de hoy.

**En Melilla, a 03 de noviembre de 2021.**

Federación de Empleadas y Empleados de Servicios Públicos de UGT-Melilla.



Unión General de Trabajadores